



ACTA DEFINITIVA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09/09/20

HORA INICIO: 11:00 HS

LUGAR: VIRTUAL

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: Ocho (8).

PRESIDE: Decano Gabriel Suárez Fossaceca

ORDEN DEL DÍA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Selección Ayudante Alumno – Dictámenes.
- 3- Propuesta auspicio académico "Ciclo de Charlas y Debates. Preparando la Pos-pandemia"

Antes de dar inicio al tratamiento del orden del día se aprueba por unanimidad incorporar el siguiente punto.

- 4- Solicitud auspicio Ciclo de Foros Federales. Miradas Antropológicas y agendas situadas en tiempos de Pandemia

Primer Punto del orden del día que dice: Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha

Por unanimidad se designa a los Consejeros Mauricio Grasso y Liliana Salerno.

Segundo punto que dice: Selección Ayudante Alumno – Dictámenes

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura de la nómina de estudiantes propuestos en calidad de ayudantes alumnos se resuelve por unanimidad su designación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Acta Definitiva N° 392/20 (09/09/20) (0)

1

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los dictámenes emitidos por las Comisiones Evaluadoras actuantes en la selección Ayudante Alumno categoría Ad-honorem convocada mediante Resoluciones de Consejo Directivo N° 102/2020 y 109/2020.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de ayudantes alumnos categoría ad-honorem a los estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente resolución, quienes se desempeñarán en el espacio curricular en cada caso se detalla.

ARTÍCULO 3.- ESTABLECER que los estudiantes se desempeñaran en su respectivo espacio curricular a partir de la fecha de sustanciación de la selección y hasta la finalización del dictado del Espacio Curricular objeto de la misma, en el ciclo lectivo 2021 o hasta el egreso del estudiante, lo que sea primero.

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la finalización y aprobación de la ayudantía se acreditará mediante Resolución de Decanato, previo informe sobre el desarrollo de la misma presentado por el estudiante y avalado por el director de la ayudantía.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 040_2020 (Sesión 09_09_20) (Acta 392) (Designación Ayudantes Alumnos)

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido, obra glosado a la resolución transcripta.

Tercer punto que dice: Propuesta auspicio académico "Ciclo de Charlas y Debates. Preparando la Pos-pandemia"

Por unanimidad se resuelve dar tratamiento al presente punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad otorgar el auspicio solicitado.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO al Ciclo de Charlas y Debates Preparando la Pos-pandemia, organizado por el Consejo del Trabajo y la Secretaría de Planificación, Relaciones Institucionales y Vínculos Comunitarios.





ARTICULO 2º.- Autorizar el uso del isologotipo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales como auspiciante del evento en la difusión que se realice del mismo.

ARTICULO 3º.- Arbitrar los medios necesarios para su difusión y favorecer la participación de los diferentes claustros del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 041_2020 (Sesión 09_09_20) (Acta 392) (Auspicio Ciclo de Charlas y Debates Preparando la Pos-pandemia)

Cuarto Punto que dice: Solicitud auspicio Ciclo de Foros Federales. Miradas Antropológicas y agendas situadas en tiempos de Pandemia

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad otorgar el auspicio solicitado.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO al Ciclo de Foros Federales "Miradas Antropológicas y agendas situadas en tiempos de Pandemia", organizado por la Red de Antropología y Salud de la Argentina.

ARTICULO 2º.- Autorizar el uso del isologotipo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales como auspiciante del evento en la difusión que se realice del mismo.

ARTICULO 3º.- Arbitrar los medios necesarios para su difusión y favorecer la participación de los diferentes claustros del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 042_2020 (Sesión 09_09_20) (Acta 392) (Auspicio Ciclo de Foros Federales. Miradas Antropológicas y agendas situadas en tiempos de Pandemia)

No habiendo más temas por tratar, siendo las 11:40 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Consejera/o
Mauricio Grasso

Consejera/o
Liliana Salerno

Decano
Gabriel Suárez Fossaceca

ANEXO ACTA SINTÉTICA Nº 392

9/9/2020

ASISTENCIA - VIRTUAL

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Beltramino, Nicolás Salvador	14290361	PROFESORES	nico_beltra@hotmail.com				
Caballero, Antonella	33512625	GRADUADOS	antocaballerots@gmail.com				
Cavagliato, Laura	25289476	PERSONAL ADMINISTRATIVO	lauracavagliato@yahoo.com.ar				
Cordero Alé, Ornella	40404096	ESTUDIANTES	ornecorderoale@gamil.com				
Grasso, Mauricio	24119326	PROFESORES	maurygrasso@gmail.com				
Montes, María Florencia	28759588	AUXILIARES	florencia_montes@hotmail.com				
Salerno, María Liliana	17628168	PROFESORES	lilisalerno@gmail.com				
Soda, Pedro Luis	20245450	PROFESORES	pedrosoda@gmail.com				
Wild, Nicolás	40750840	ESTUDIANTES	nicolaswild13@gmail.com				
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	DECANO	lic.gabriel-suarez@gmail.com				
Achad, Virginia		Secretaria Académica					
Avendaño, Carla		Secretaria de Inv. y Extensión					
Alvarez, Alejandra		Secretaría de Consejo	decanatosociales@unvm.edu.ar. decanatosocialesunvm@gmail.com				

Se acepta renuncia RCD 033/20. Se convoca al primer suplente.
Primer suplente informa imposibilidad de asumir.
Pasa a Comisión.



Acta definitiva 392

1 mensaje

Consejo Directivo <consejodirectivo@ics.unvm.edu.ar>

11 de septiembre de 2020, 11:27

Para: Caballero Antonella <antocaballerots@gmail.com>, Carla Avendaño <cavendano_manel@yahoo.com.ar>, Cavagliato Laura <lauracavagliato@yahoo.com.ar>, Cordero Alé Ornella <ornecorderoale@gmail.com>, Florencia Montes <florencia_montes@hotmail.com>, María Liliana Salerno <lilisalerno@gmail.com>, Mauricio Grasso Mauricio <maurygrasso@gmail.com>, Nicolás Beltramo <nico_beltra@hotmail.com>, SODA Pedro <pedrosoda@gmail.com>, Suárez Gabriel <lic.gabrielsuarez@gmail.com>, Virginia Achad Virginia <virachad@hotmail.com>, Wild Nicolás <nicolaswild13@gmail.com>

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación del Decano del I.A.P.C.S., se adjunta Acta definitiva de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que "Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso respondiendo a este correo), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho." (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita "La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez

Secretaría de Decanato / Consejo Directivo



392 Acta Definitiva (09_09_20) (O) (Virtual).pdf

710K